



Río Cuarto, 7 de Marzo de 2017

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de esta Facultad (Código 5-52); y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras designadas para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 707/2016.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-: Designar como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de esta Facultad (Código 5-52), a los/as Estudiantes que se detallan en ANEXO de la presente, para las asignaturas especificadas en el mismo, ello a partir del día 01 de Marzo del año 2017 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.-: Dejar establecido que el docente responsable de cada asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los Ayudantes Alumnos a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 076/2017



ANEXO – RESOL. DEC. N° 076/2017
AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES- (5-52)

Asignatura:

- **Derecho Privado II (Cód. 5104) –**

ESTUDIANTES	DNI
- José Ignacio OJEDA	35.473.084
- Camila RE	38.017.806

Asignatura:

- **Psicología Evolutiva (Cód. 6749)**

ESTUDIANTE	DNI
- Juan Cruz VIDART	38.039.176

Asignatura:

- **Derecho Penal II (Cód. 5105)**

ESTUDIANTES	DNI
- Joaquín GONZALEZ	39.327.473
- Agostina BARRIO	39.422.144
